

# Conceptos y definiciones

## **Ingresos hospitalarios**

Número de pacientes que fueron ingresados en los establecimientos sanitarios durante el año. No se incluyen los recién nacidos sanos.

## **Altas hospitalarias**

Es el número de pacientes que han tenido al menos una estancia y son dados de alta en el hospital durante el año, ya sea por curación o mejoría, traslado a otros hospitales, fallecimiento y otras causas.

## **Enfermedades de declaración obligatoria (EDO)**

Todas aquellas que tienen que ser notificadas a los servicios sanitarios cuando son diagnosticadas por el profesional. Incluyen enfermedades infantiles, infecciosas, contagio por alimentos, enfermedades de transmisión sexual, contagio por animales, ..., y otras que requieren la rápida instauración de medidas sanitarias en caso de que se produzcan. Como se ha reseñado anteriormente, desde el 1 de enero de 1997 todos los casos de EDO tienen que declararse nominalmente.

## **Mortalidad evitable (MIPSE)**

Recoge la mortalidad considerada innecesariamente prematura y sanitariamente evitable, entendida ésta como la ocasionada por una serie de causas propuestas por el Ministerio de Sanidad en su publicación "Atlas de Mortalidad Evitable en España". Se calcula la tasa estandarizada para el rango de edad comprendido entre más de 5 años hasta los 65 años.

## **Años potenciales de vida perdidos (APVP)**

Es un indicador de muerte prematura que permite estimar el número de años que hubieran podido vivir las personas fallecidas en un periodo determinado. Se calcula sobre la base de la edad de fallecimiento de cada una de las personas, y se aplica sólo para el rango de población comprendido entre 1 y 70 años.